



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 0041

( 05 ENE 2024 )

**POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN EMPLEO DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales; legales previstas en la Ley 909 de 2007, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y demás disposiciones concordantes y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto Numero 40 de 2019 estableció el Manual Básico de la Administración Municipal y adoptó la estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto 18 de junio de 16 de 2015 se estableció la planta de personal de la Alcaldía del nivel central de la Administración Municipal de Chía, el cual se adicionó mediante Decreto Numero 308 de 25 de junio de 2019.

Que el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.070.916.932 expedida en Cota, se vinculó en provisionalidad a la administración municipal, el día veinticinco (25) de junio de 2019, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 01, en la SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, mediante Decreto 378 de 2019.

Que el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, mediante comunicado con radicado No. 20249999900294 del 05 de enero de 2024, presentó renuncia en los siguientes términos: *"... Asunto: Carta renuncia.(...) Yo, Carlos Eduardo Guitarrero Bustos, identificaco con cédula de ciudadanía 1.070.916.932 de Cota, por medio de la presente, quiero informar de mi renuncia al cargos de Profesional Universitario Código 219, grado 01 enla Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria del Municipio de Chía a partir del cinco (5) de enero de 2024 (...)*

Que la administración Municipal aceptará la renuncia presentada por el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS y se le informará, que deberá hacer entrega del cargo, documentos y elementos bajo su responsabilidad a la persona que sea designada para el efecto.

Que, de conformidad con lo señalado, se debe declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 01 de la planta global de la Alcaldía Municipal de Chía- Nivel Central, en el cual se encontraba nombrada en provisionalidad el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, con ocasión a la renuncia presentada.

Que así mismo, se le informa al señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, que deberá comunicarse con la Dirección de Servicios Administrativos – Almacén General con el fin de realizar entrega de los elementos que se encuentren a su cargo, para lo cual se llevará a cabo el respectivo inventario.

Que así mismo, deberá comparecer ante la Dirección de Función Pública con el fin de diligenciar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas por retiro, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído.

Que de la misma manera el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, deberá presentar la respectiva acta de entrega de cargo, código GTH-FT-5-V4, disponible en el sistema KAWAK, dentro del término de quince (15) días hábiles luego de haber finalizado la relación laboral, tal como lo establece el artículo cuarto de la ley 951 de 2005.

Que la mencionada acta de informe de gestión, se deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.

Que se enviará copia del presente acto administrativo a la Dirección de Función Pública, para que el contenido del mismo sea tenido en cuenta en las respectivas novedades de nómina.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

## D E C R E T A

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.070.916.932 expedida en Cota, del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 01, en la SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, empleo en provisionalidad de la planta de empleos públicos de la Administración Municipal-Nivel Central, a partir del nueve (9) de enero de 2024.

**ARTICULO SEGUNDO:** Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 01, de la SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, en el cual se encuentra nombrado en provisionalidad el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.070.916.932 expedida en Cota, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** Que el señor CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS, deberá hacer el proceso de entrega del cargo, rindiendo el informe de gestión conforme la respectiva acta de entrega de puesto de trabajo establecida en el sistema Kawak GTH-FT-05-V4 y del cual deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su

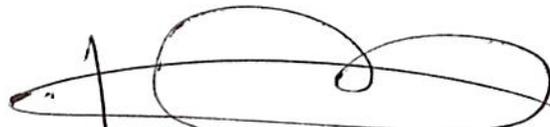
competencia, así como la entrega de documentos y recursos que se encuentren a su cargo ante su jefe inmediato o a la persona que sea asignada para el efecto.

**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección de Servicios Administrativos, Oficina de Control Interno y Dirección de Función Pública para lo pertinente.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Municipio de Chía, a los 05 ENE 2024



**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro – Secretario de Despacho – Secretario General  
Proyectó: Nubia Marcela Galvis Aponte – Profesional Especializado (e) – Dirección de Función Pública-Secretaría General

**ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CHÍA**



En Chía a los 05 de enero de 2024

HORA: 11:30

Se notificó del presente acto administrativo

el (la) señor (a) Carlos Eduardo Bustarreo

Bustarreo

Identificado (a) con C.C. No.

1.070.916.932

El Notificado: Carlos Eduardo Bustarreo

El Notificador: Nubia Marcela Galvis Aponte

